



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Fund. 1968 A.F.E.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
EVARISTO GARCIA E. S. E



Fecha: 30-10-2020

Hora: 16:27:01

Asunto: INFORME SEGUIMIENTO Folios:
EJECUCION PRESUPUESTAL

Remitente: OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

Destinatario: GERENTE GENERAL

Cite este numero de respuesta: *100118152020*

01.04

PARA: Dr. IRNE TORRES CASTRO
 Gerente General

DE: OFICINA CONTROL INTERNO.

Asunto: Informe seguimiento ejecución presupuestal.

De acuerdo con el asunto de la referencia, envié copia con (22) folios del informe de ejecución presupuestal acumulado al 30 de septiembre.

Espero dicho documento sea de utilidad para la entidad, de manera que se pueda generar mejoramiento continuo en los procesos, además del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de manera eficiente y eficaz.

Cordialmente,



ERVIN UDECY RIZO TIGREROS
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: 1

No. Folios: 22

Copia a: Holmer Reyes Sotelo, Subgerencia Financiera.

Sandra Muños Lopera, Jefe Oficina Coordinadora Presupuesto, Contabilidad y Costos.

Archivo

Proyectó: Guillermo León Navia, Profesional Administrativo AGESOC

Revisó: Ing. Ervin Rizo Tigreros



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
CALLE 80 # 21

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
EVARISTO GARCIA E.S.E.

INFORME SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL
ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.

OFICINA DE CONTROL INTERNO.

SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE DE 2020.

9



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
3. ALCANCE
4. FUNDAMENTO LEGAL
5. DESARROLLO
 - 5.1. Aprobación del presupuesto
 - 5.2. Ejecución presupuestal de Ingresos acumulado a septiembre 30 de 2020
 - 5.3. Modificaciones
 - 5.4. Ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2020
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 50, Cali, C.V.

1. Objetivo general

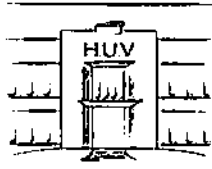
De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos; en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad "Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos", mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2020, en su componente Seguimientos Oficina de Control Interno, – Seguimiento Ejecución Presupuestal, la Oficina de Control Interno, presenta el informe que contiene el Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a septiembre 30 de 2020 con miras a proveer información para facilitar la evaluación de la relación existente entre asignaciones presupuestales y las metas establecidas para la vigencia, entendiéndose que el presupuesto es la herramienta principal para ejecutar los proyectos de inversión y cumplimiento de los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Institucional 2020-2023. En esa medida, el ejercicio promueve el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en el mediano plazo.

Para el presente informe se tomaron, como fuente de información los listados entregados por la oficina coordinadora de presupuesto, contabilidad y costos.

2. Objetivos específicos

Dentro del rol que le compete a la Oficina de Control Interno conforme a la ley 87 de 1993 y al Decreto 1537 de 2001, la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento y evaluación al Proceso de ejecución presupuestal de la Entidad, para lo cual establece los siguientes objetivos:



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
CALLE 100 No. 100-100

1. Presentar un análisis de la ejecución presupuestal acumulada al 30 de septiembre de 2020 (reconocimiento, compromisos, obligaciones, pagos, traslados y reducciones).
2. Observar la participación y comportamiento de cada rubro objeto del gasto dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2020.
3. Analizar el comportamiento de los ingresos corrientes reconocidos, frente a los valores estimados en el Presupuesto de rentas de la vigencia fiscal de 2020.

3. Alcance

Verificar la ejecución presupuestal en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2020, tomando como soporte la información arrojada por el sistema que manejan la oficina coordinadora de presupuesto, contabilidad y costos y los informes de ejecución presupuestal entregados por Subgerencia financiera.

4. Fundamento Legal (normograma).

- Ley 55 de junio 18 de 1985." Por medio de la cual se dictan normas tendientes al ordenamiento de las finanzas del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Decreto No. 111 de enero 15 de 1996."Por el cual se compilan la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 819 de julio 9 de 2003. "Por la cual se dictan normas Orgánicas en materia de Presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 4730 de diciembre 28 de 2005. "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del Presupuesto.
- Acuerdo No.017-19 del 10 de diciembre de 2019.

df



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Evaristo García ESE

- Resolución GG No. 4273-19 del 30 de diciembre de 2019.
- Decreto 714 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital. Proceso Presupuestal.
- Ordenanza No. 474 del 22 de diciembre 2017 "Por el cual se establece el estatuto tributario y de rentas del departamento del Valle del Cauca" Titulo IV Destinación y Distribución Artículo 302.

5. Desarrollo.

Para el desarrollo del seguimiento a la ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2020, se tomó la información entregada por la Subgerencia Financiera del Hospital Universitario del Valle Evaristo García y los reportes de la ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2020 generados por el Sistema que maneja la oficina coordinadora de presupuesto, contabilidad y costos del Hospital, obteniéndose lo siguiente:

5.1 Aprobación del Presupuesto

- Acuerdo No.17-19 del 19 de diciembre de 2019, por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o de apropiaciones para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, acuerdo aprobado y firmado por la Junta Directiva del Hospital Universitario del valle "Evaristo García" ESE.
- Resolución GG No. 4273-19 del 30 de diciembre de 2019 mediante el cual se aprueba el Presupuesto de la ESE Hospital Universitario del Valle Evaristo García para la vigencia fiscal de 2020, donde se detallan los compromisos y se clasifican y definen los gastos, resolución aprobada y firmada por el CODFIS.

De acuerdo con lo anterior la asignación presupuestal establecida para el Hospital Universitario del Valle Evaristo García ESE para el año 2020 fue la siguiente:



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
E.S.E.

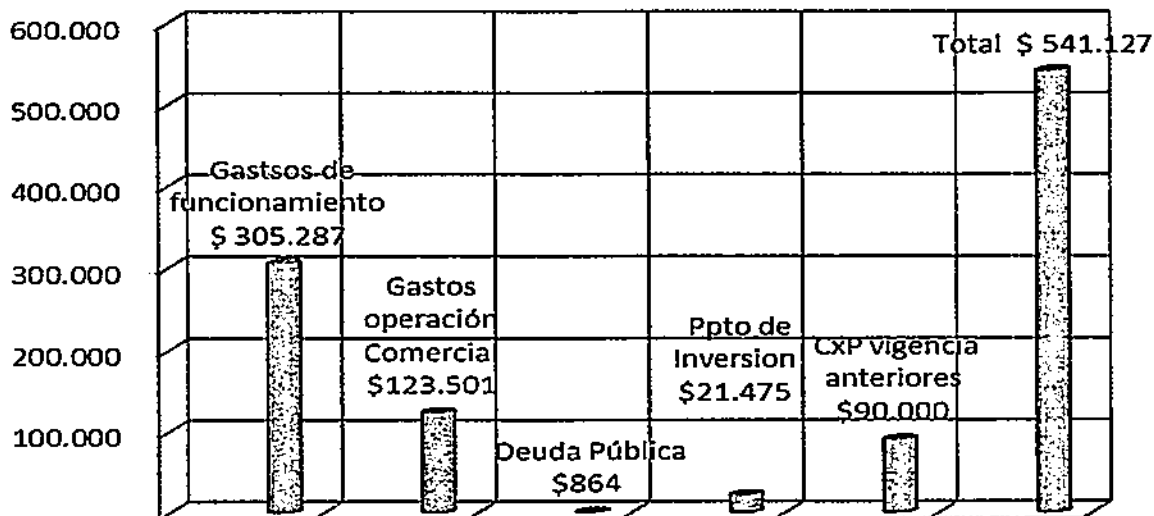
ASIGNACION PRESUPUESTAL

A	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 15,000,000,000	2.77
B	INGRESOS CORRIENTES	\$ 434,355,000,000	80.27
C	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 11,772,000,000	2.18
D	INGRESOS TOTALES VIGENCIAS A	\$ 80,000,000,000	14.78
	TOTAL	\$ 541,127,000,000	100.00

A	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 305,286,796,017	56.42
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMER	\$ 123,501,203,983	22.82
C	DEUDA PUBLICA	\$ 864,000,000	0.16
D	PRESUPUESTO DE INVERSION	\$ 21,475,000,000	3.97
E	CUENTAS POR PAGAR VIG ANT	\$ 90,000,000,000	16.63
	TOTAL	\$ 541,127,000,000	100.00

Fuente: Servinte

Presupuesto de Gastos Aprobados Vigencia 2020



Fuente: Servinte

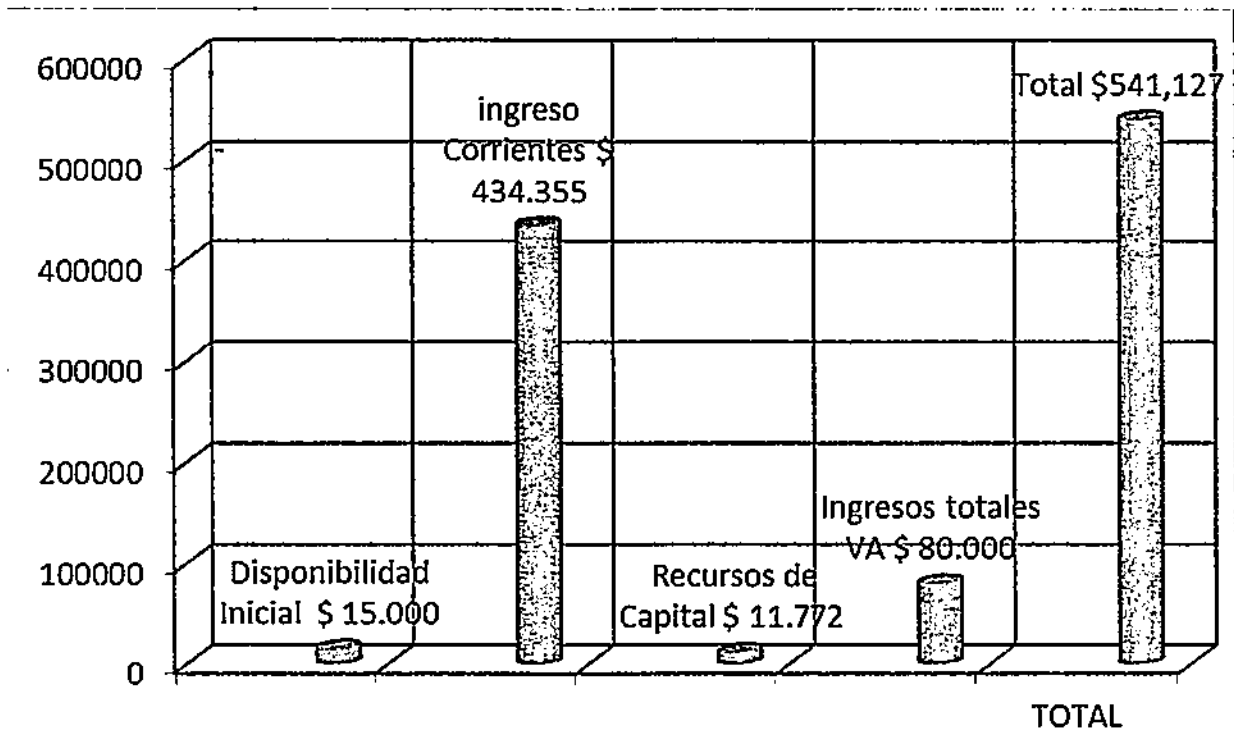
La asignación presupuestal aprobada para el Hospital Universitario del Valle Evaristo García ESE para la vigencia de 2020, es de \$ 541.127,00 millones, de los cuales \$305.286,79 millones corresponde a gastos de funcionamiento, \$123.501,20 millones a gastos de operación comercial y de prestación de servicios, \$864,00 millones a deuda pública, \$21.475,00 millones para gastos de inversión y \$90.000,00 millones a cuentas por pagar vigencias anteriores.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Evaristo García ESE

Del total del presupuesto asignado, el 56,42% es para gastos de funcionamiento, el 22,82% para gastos de operación comercial y de prestación de servicios, el 0.16% para deuda pública, el 3,97% para gastos de inversión y el 16,63% es para cuentas por pagar vigencias anteriores.

Presupuesto de Ingresos Aprobados vigencia 2020



Fuente: Servinte

El recurso presupuestal aprobada para el Hospital Universitario del Valle Evaristo García ESE para la vigencia de 2020, es de \$541.127,00 millones, de los cuales \$15.000,00 millones corresponde a disponibilidad inicial, \$434.355,00 millones a ingresos corrientes, \$11.772,00 millones a recursos de capital y \$80.000,00 millones ingresos vigencias anteriores.

Del total de los recursos asignados, el 2,77% corresponde a disponibilidad inicial, el 88,27% a ingresos corrientes, el 2.18% a recursos de capital y el 14,78% a ingresos vigencias anteriores.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 100, Calle 100 N.E.

5.2 Ejecución presupuestal de Ingresos Acumulados a septiembre 30 de 2020

EJECUCION DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 (millones de pesos)				
DESCRIPCION	VALOR RECONOCIMIENTOS ACUMULADO SEPTIEMBRE 30 DE 2020	INGRESOS PRESUPUESTO	POR EJECUTAR	EJECUCION
0-INGRESOS TOTALES VIGENCIA ACTUAL	384,629.61	505,293.95	120,664.34	76.12
01-DISPONIBILIDAD INICIAL	44,870.97	44,870.97	-	100.00
02-INGRESOS	339,758.64	460,422.98	120,664.34	73.79
021-INGRESOS CORRIENTES	332,892.33	448,650.99	115,758.66	74.20
0211-VENTA DE SERVICIOS	264,616.89	379,594.75	114,977.86	69.71
0212-OTROS APORTES	49,264.28	49,543.24	278.96	99.44
0213-OTROS INGRESOS CORRIENTES	19,011.16	19,513.00	501.84	97.43
022-RECURSOS DE CAPITAL	6,866.31	11,771.99	4,905.68	58.33
0224-DONACIONES	35.80	-	(35.80)	100.00
0225-OTROS INGRESOS DE CAPITAL	5,964.99	10,801.98	4,836.99	55.22
0226-RENDIMIENTOS FINANCIEROS	865.52	970.01	104.49	89.23
1-INGRESOS TOTALES VIGENCIAS ANTERIORES	103,513.99	82,002.40	(21,511.59)	126.23
12-INGRESOS VIGENCIAS ANTERIORES VA	103,513.99	82,002.40	(21,511.59)	126.23
121-INGRESOS CORRIENTES VA	103,513.99	82,002.40	(21,511.59)	126.23
1211-VENTA DE SERVICIOS VA	99,115.38	80,000.00	(19,115.38)	123.89
1212-OTROS APORTES VA	146.84	-	(146.84)	100.00
1213-OTROS INGRESOS CORRIENTES VA	4,251.77	2,002.40	(2,249.37)	212.33

Fuente: Servinte

El valor de **ingresos totales vigencia actual** presenta una ejecución del 76,12%; el buen comportamiento se evidencia en que el nivel observado para el mes de septiembre de 2020 está por encima de la meta del periodo, establecida en el 75%, como se observa en el cuadro.

A septiembre 30 de 2020 existen reconocimientos por \$384.629,61 millones de \$505.293,95 millones presupuestados.

P



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 100 No. 130

El valor de **ingresos totales vigencias anteriores** presenta una ejecución del 126,23%, lo cual evidencia que está por encima de la meta del periodo establecida del 75%, en esta parte la institución fue prudente en la asignación del presupuesto para este ítem y así no afectar el gasto, sin embargo, durante la vigencia del 2020 se realizaron los ajustes necesarios para no afectar el equilibrio presupuestal.

A septiembre 30 de 2020 existen reconocimientos por \$103.513,99 millones de \$82.002,40 millones presupuestados.

Los **ingresos corrientes vigencia actual** presenta una ejecución del 74,20%, ajustada a la meta establecida en el periodo del 75%.

A septiembre 30 de 2020 existen reconocimiento por \$332.892,33 millones de \$448.650,99 millones presupuestados.

Los ingresos corrientes presentan una ejecución a septiembre 30 de 2020 así:

INGRESOS CORRIENTES

211	Venta de servicios	69.71%
212	Otros aportes	99.44%
213	Otros ingresos corrientes	97.43%

Fuente: Servinte

En otros ingresos corrientes se presentan los rubros 021317 que corresponde a recursos para Dotación -Nación ejecutado en un 100%, con un valor de \$11.896,00 millones y el rubro 021318 que corresponde a recursos Departamentales Res 695 COVID-19, ejecutado en un 100%, con un valor de \$2.400,00 millones.

De los ingresos corrientes reconocidos, el 79,49% corresponde a venta de servicios, el 14,80% a otros aportes y el 5,71% otros ingresos corrientes.

Los ingresos de recursos de capital presentan una ejecución del 58,33%.

A septiembre 30 de 2020 existe reconocimiento por \$6.866,31 millones de \$11.771,99 millones presupuestados.

Los recursos de capital presentan una ejecución a septiembre 31 de 2020 así:

4



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 100 No. 100-33

RECURSOS DE CAPITAL

224	Donaciones	100,00%
225	Otros ingresos de capital	55,22%
226	Rendimientos financieros	89,23%

Fuente: Servinte

Donaciones no presenta presupuesto, pero durante la vigencia hubo reconocimientos por el valor de \$35,80 millones, los cuales fueron recaudados en su totalidad. El rubro 022513 reintegro embargos tiene un reconocimiento de \$5.964,99 millones, los cuales fueron recaudados, de un valor presupuestado de \$10.692,37 millones.

El total de ingresos corrientes vigencias anteriores presenta una ejecución del 126.23%.

Los ingresos corrientes por vigencias anteriores presentan una ejecución a septiembre 31 de 2020 así:

INGRESOS POR VIGENCIAS ANTERIORES

1211	Venta de servicios va	123,89%
1212	Otros aportes va	100,00%
1213	Otros ingresos corrientes va	212,23%

Fuente: Servinte

En venta de servicios de VA, los siguientes rubros presentan un porcentaje mayor de ejecución de la meta establecida del 75%:

- 121101 SOAT VA, tiene un reconocimiento de \$494,14 millones sin estar presupuestados y fueron recaudados en su totalidad para un 100,00%.
- 121111 régimen contributivo VA, tiene un reconocimiento de \$15.488,43 millones de \$20.000,00 presupuestados, para un 77,44%.
- 121121 régimen subsidiado VA, tiene un reconocimiento de \$73.632,65 millones de \$60.000,00 millones presupuestados, para un 122,72%.
- 121131 Sistema General Participación servicios VA, tiene un reconocimiento de \$392.90 millones, sin presupuesto y se recaudaron en su totalidad para un 100%.
- 121141 ECAT vigencia anterior, tiene un reconocimiento de \$35,56 millones, sin presupuesto y se recaudaron en su totalidad para un 100%.
- 121161 Particulares VA, tiene un reconocimiento de \$4,18 millones, sin presupuesto y se recaudaron en su totalidad para un 100%.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE

- 121171 otras ips VA, tiene un reconocimiento de \$192,79 millones, sin presupuesto y se recaudaron en su totalidad para un 100%.
- 121181 otras entidades VA, tiene un reconocimiento de \$7.672,33 millones, sin presupuesto y se recaudaron en su totalidad para un 100%.
- 121191 vinculados otros departamentos VA, tiene un reconocimiento de \$1.202,38 millones, sin presupuesto y se recaudaron en su totalidad para un 100%.

Respecto a otros aportes VA, el rubro que presenta un porcentaje mayor de ejecución de la meta establecida del 75% es:

- 121212 Aportes Departamentales VA, tiene un reconocimiento de \$146,84 millones, sin presupuesto y se recaudaron en su totalidad para un 100%.

Otro ingreso corriente VA, el rubro 121311 de otros ingresos corrientes tiene un reconocimiento por valor de \$4.251,77 millones de \$2.002,40 millones, presupuestados, para una ejecución del 212,33%.

5.3 Modificaciones

De acuerdo con la información suministrada, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2020, se realizaron las siguientes modificaciones al interior de la entidad ejecutora:

MODIFICACIONES A SEPTIEMBRE 30 de 2020(millones de pesos)			
NOMBRE	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DEFINITIVA
TOTAL PRESUPUESTO	541,127.00	46,169.35	587,296.35
1-GASTOS DE PERSONAL	186,986.90	14,422.68	201,409.58
2-GASTOS GENERALES	99,972.30	5,660.17	105,632.47
3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,327.60	17,054.16	35,381.76
4-GASTOS DE OPERACION CIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS.	123,501.20	269.74	123,770.94
7-DEUDA PUBLICA	864.00	-	864.00
8-PROGRAMAS DE INVERSION	21,475.00	1,094.00	22,569.00
9-CUENTAS POR PAGAR VIG ANT	90,000.00	7,668.60	97,668.60

Fuente: Servinte

17



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 100 No. 131

De acuerdo con el cuadro anterior en el periodo de enero a septiembre, se observa que se realizaron modificaciones, del presupuesto inicial, en la distribución de los gastos de personal, en el valor de \$14.422,68 millones, gastos generales, en el valor de \$5.660,17 millones, transferencias corrientes \$17.054,16 millones, gastos de operación comercial, y de prestación de servicios \$269,74, deuda pública no presenta modificaciones, programas de inversión \$1.094,00 millones y cuentas por pagar vigencias anteriores \$7.668,60, para un total de \$46.169,35 millones.

5.4 Ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2020

El siguiente es el resumen del resultado de ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2020:

EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 (millones de pesos)								
NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	VARIACION	% EJECUCION COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS
TOTAL DEL PRESUPUESTO	587,296.37	430,055.14	339,731.00	157,241.23	73.23	57.85	258,150.68	43.96
10-GASTOS DE PERSONAL	201,409.53	162,670.56	137,681.94	38,738.97	80.77	68.36	107,801.00	53.52
101-GASTOS DE ADMINISTRACION	36,687.84	32,116.13		4,571.71	87.54			
102-GASTOS DE OPERACION	164,721.68	130,554.42		34,167.26	79.26			
20-GASTOS GENERALES	105,632.48	83,221.97	53,280.45	22,410.51	78.78	50.44	40,438.41	38.28
201-GASTOS DE ADMINISTRACION	690.49	486.70		203.79	70.49			
202-GASTOS DE OPERACION	104,941.99	82,735.27		22,206.72	78.84			
30-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,381.79	10,329.39	9,946.19	25,052.40	29.19	28.11	7,495.04	21.18
302-TRANSF PROVI Y SEGUR SOCIAL	2,493.85	1,841.23		652.62	73.83			
303-OTRAS TRANSFERENCIAS	32,887.93	8,488.16		24,399.77	25.81			
40-GASTOS DE OPERACION CIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	123,770.94	105,694.00	71,022.71	18,076.94	85.39	57.38	43,990.35	35.54
402-GASTOS DE PRESTACION DE SERV	123,770.94	105,694.00		18,076.94	85.39			
70-DEUDA PUBLICA	864.00	704.52	634.52	159.48	81.54	73.44	634.52	73.44
700-DEUDA PUBLICA	864.00	704.52		159.48	81.54			
80-PROGRAMAS DE INVERSION	22,569.00	462.89	193.41	22,106.11	2.05	0.86	13.38	0.06
800-PROGRAMAS DE INVERSION	22,569.00	462.89		22,106.11	2.05			
9-CUENTAS POR PAGAR VIG ANT	97,668.60	66,971.78	66,971.78	30,696.82	68.57	68.57	57,777.95	59.16
910-CXP GASTOS DE PERSONAL VA	12,541.82	12,321.85		219.97	98.25			
920-CXP GASTOS GENERALES VA	40,000.00	34,586.21		5,413.79	86.47			
930-CXP TRANSFERENCIAS	2,964.72	2,804.11		160.61	94.58			
940-CXP GASTOS OPER CIAL	41,828.76	16,926.31		24,902.45	40.47			
980-CXP INVERSION	333.28	333.28		-	100.00			

Fuente: Servinte

8



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 100 No. 100-100

El total del presupuesto, respecto a los compromisos, presenta una ejecución del 73,23% y respecto a las obligaciones la ejecución es del 57,85%, es importante resaltar el compromiso de la institución en cuanto al equilibrio del presupuesto ajustándolo a la política de austeridad del gasto regulándolo en las obligaciones de forma tal que la mayoría de los ítems no supera la meta del periodo del 75%, solo los siguientes rubros superan la meta del periodo:

- Gastos de Personal con 80,77% en compromiso, pero en obligación es del 68,36%
- Gastos de Operación comercial y de prestación de servicios con 85,39% en compromiso, pero en obligación es del 57,38%.
- Deuda Pública con 81.54% en compromiso, pero en obligación es del 73,44%.
- Gastos Generales con 78,78% en compromiso, pero en obligación es del 50,44%

Ejecución del presupuesto por cada rubro a septiembre 31 de 2020:

1	Gastos de personal	80.77%
101	gastos de administración	87.54%
102	gastos de operación	79.26%
2	Gastos generales	78.78%
201	gastos de administración	70.49%
202	gastos de operación	78.84%
3	Transferencias corrientes	29.19%
302	transferencia provisión y segu	73.83%
303	otras transferencias	25.81%
4	Gastos de operación ccial y	85.39%
7	Deuda pública	81.54%
8	Programas de inversión	2.05%
9	Cuentas por pagar	68.57%
910	CXP gastos de personal VA	98.25%
920	CXP gastos generales VA	86.47%
930	CXP transferencias VA	94.58%
940	CXP gastos operacional	40.47%
980	CXP inversión VA	100.00%

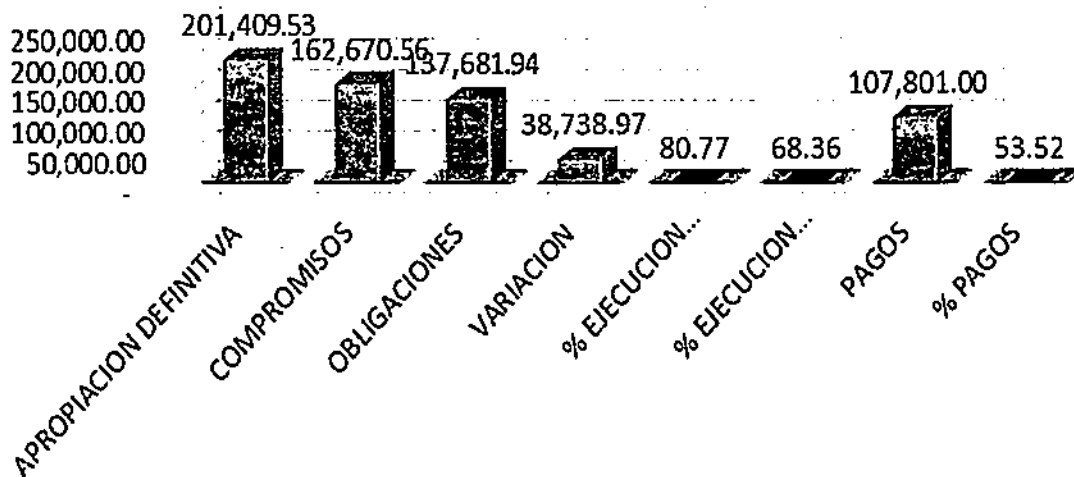
4



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
CALLE 100 No. 151

5.4.1 GASTOS DE PERSONAL.

10-GASTOS DE PERSONAL



Fuente: Servinte

De una apropiación definitiva de \$201.409,53 millones se ha comprometido el 80.77%, equivalente a \$162.670,56 millones, quedando por ejecutar la suma de \$ 38.738,97 millones y en relación con las obligaciones frente a los compromisos se observa que se obliga el valor de \$137.681,94 millones equivalente al 68.36% de la apropiación definitiva de los cuales se pagó el valor de \$107.801,00 millones equivalente al 53.52%.

De los rubros sin ejecutar, se tienen los siguientes valores:

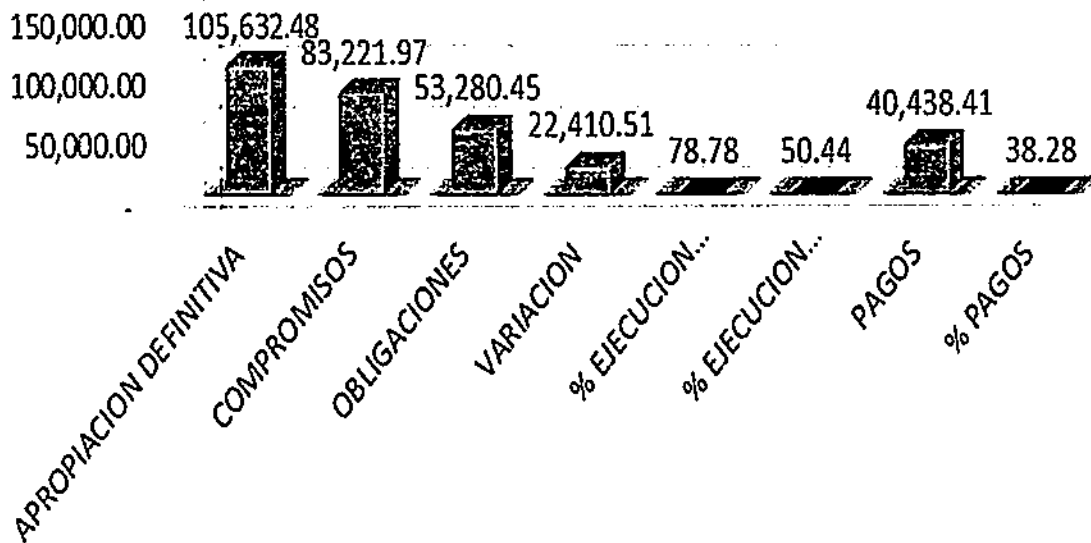
- Cesantías \$8.141.582.715
- Dotación \$ 201.000.000
- Prima de antigüedad \$ 33.082.000



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Especialidad General de Salud

5.4.2 GASTOS GENERALES.

20-GASTOS GENERALES



Fuente: Servinte

De una apropiación definitiva de \$105.632,48 millones se ha comprometido el 78.78%, equivalente a \$83.221,97 millones, quedando por ejecutar la suma de \$22.410,51 millones y en relación con las obligaciones frente a los compromisos se observa que se obliga el valor de \$53.280,45 millones equivalente al 50.44% de la apropiación definitiva y se pagó el valor de \$40.438,41 millones equivalente al 38.28%.

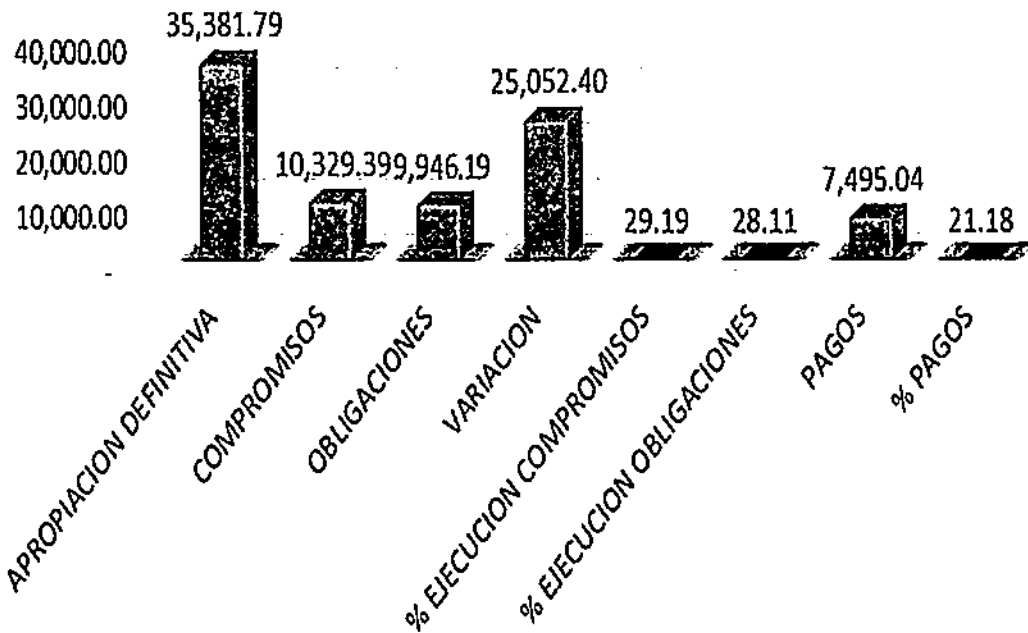
g



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Calle 13 No. 13-13

5.4.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

30-TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Fuente: Servinte

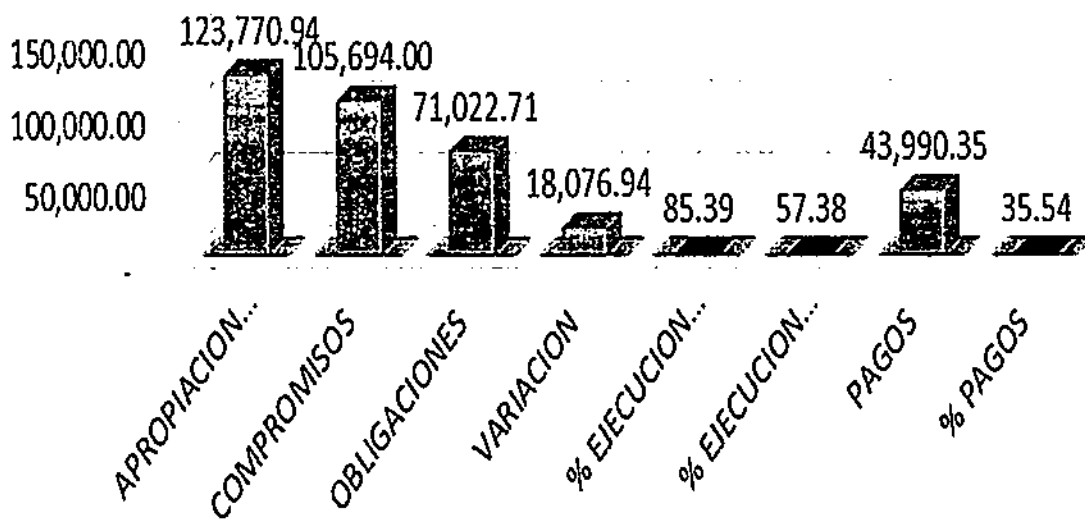
De una apropiación definitiva de \$35.381,79 millones se ha comprometido el 29.19%, equivalente a \$10.329,39 millones, quedando por ejecutar la suma de \$25.052,40 millones y en relación con las obligaciones frente a los compromisos se observa que se obliga el valor de \$9.946,19 millones equivalente al 28.11% de la apropiación definitiva y se pagó el valor de \$7.495,04 millones equivalente al 21.18%.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Especialización en Salud

5.4.4 GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS.

40-GASTOS DE OPERACION CIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS



Fuente: Servinte

De una apropiación definitiva de \$123.770,94 millones se ha comprometido el 85.39%, equivalente a \$105.694,00 millones, quedando por ejecutar la suma de \$18.076,94 millones y en relación con las obligaciones frente a los compromisos se observa que se obliga el valor de \$71.022,71 millones equivalente al 57.38% de la apropiación definitiva y se pagó el valor de \$43.990,35 millones equivalente al 35.54%.

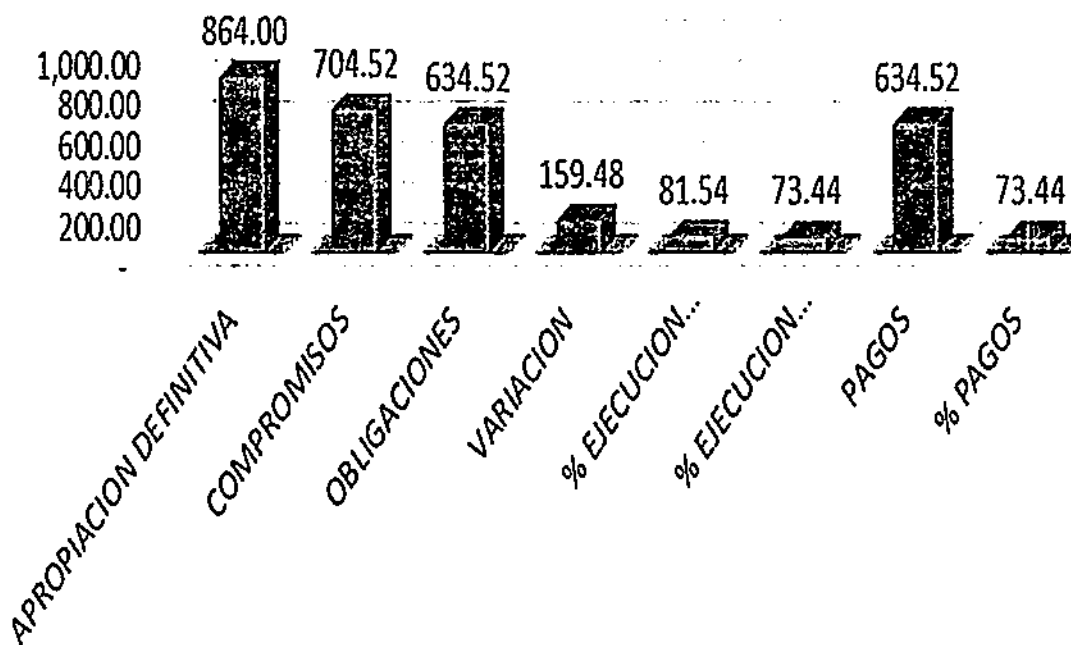
B



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Equipo de Gestión en Salud

5.4.5 DEUDA PÚBLICA

70-DEUDA PUBLICA



Fuente: Servinte

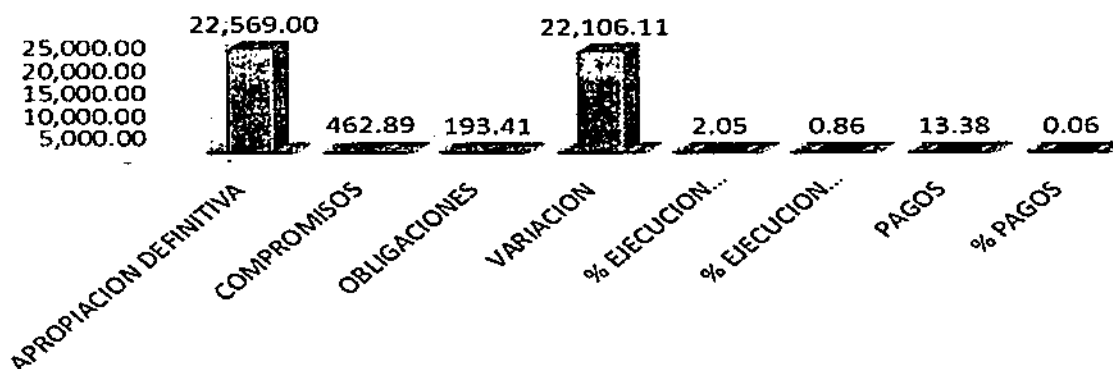
De una apropiación definitiva de \$864,00 millones se ha comprometido el 81.54%, equivalente a \$704,52 millones, quedando por ejecutar la suma de \$159,48 millones y en relación con las obligaciones frente a los compromisos se observa que se obliga el valor \$634,52 millones equivalente al 73.44% de la apropiación definitiva y se pagó el valor de \$634,52 millones equivalente al 73.44%.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
E.S.E.

5.4.6 PROGRAMAS DE INVERSION.

80-PROGRAMAS DE INVERSION



Fuente: Servinte

De una apropiación definitiva de \$22.569,00 millones se ha comprometido el 2.05%, equivalente a \$462,89 millones, quedando por ejecutar la suma de \$22.106,11 millones y en relación con las obligaciones frente a los compromisos se observa que se obliga el valor de \$193,41 millones equivalente al 0,86% de la apropiación definitiva, y se pagó el valor de \$13,38 millones equivalente al 0.06%.

De los rubros sin ejecutar, se tienen los siguientes valores:

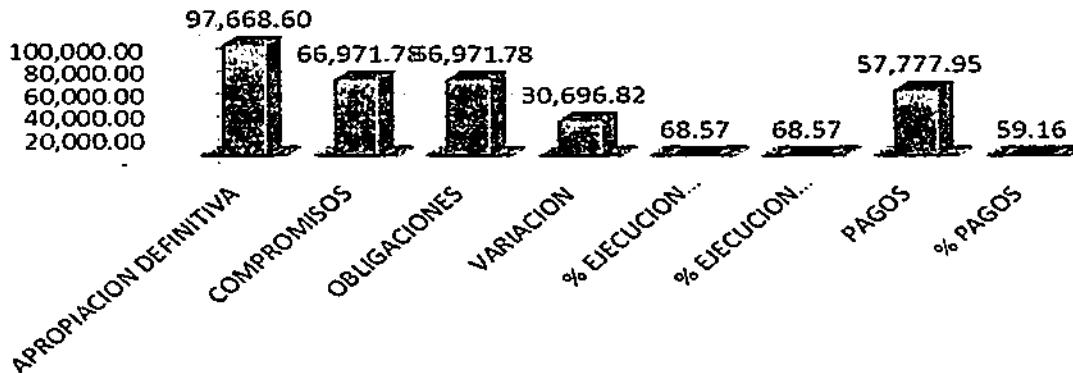
- Adecuación y terminación áreas
 - Médicos quirúrgicos estampilla \$ 3.194.000.000
- Reforzamiento Estructural \$ 7.384.000.000
- Reposición de ascensores estampilla \$ 1.261.881.000
- Banco Leche Humana \$ 5.673.000
- Recuperación y mtto. Puerperio \$ 230.116.000
- Proyectos Oncológicos Recuros P \$10.000.000.000



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
CALLE 100 No. 100-100

5.4.7 CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES.

9-CUENTAS POR PAGAR VIG ANT



De una apropiación definitiva de \$97.668,60 millones se ha comprometido el 68.57%, equivalente a \$66.971,78 millones, quedando por ejecutar la suma de \$30.696,82 millones y en relación con las obligaciones frente a los compromisos se observa que se obliga el valor de \$66.971,78 millones equivalente al 68.57% de la apropiación definitiva y se pagó el valor de \$57.777,95 millones equivalente al 59.16%.

6. CONCLUSIONES.

1. La ejecución presupuestal a fecha de corte septiembre 30 de 2020, refleja del total de su apropiación vigente un 73.23% comprometido, un 57.85% obligado y un 43.96% pagado.
2. Durante el periodo de enero a septiembre de 2020, la ejecución presupuestal se realizó en cumplimiento de las normas presupuestales establecidas, atendió las medidas de autoridad expedidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el gasto público.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Fundado en 1957

3. Al cierre del periodo de septiembre 2020 los ingresos por vigencias anteriores presupuestadas fueron recaudadas en su totalidad superando el valor en un 26% de más del total de la apropiación vigente de \$80.000,00 millones, el valor de recaudo fue de \$103.514,00 millones y la cuentas por pagar constituidas suman el valor de \$171.904,00 millones equivalente al 31.08% del total de la apropiación vigente.
4. El presupuesto de ejecución para vigencia actual Gastos cerró en un 74.15% y para vigencias anteriores en un 68.57%, por debajo de la meta establecida del periodo del 75%, porcentaje que corresponde al acumulado entre enero a septiembre de 2020.
5. El presupuesto de ingresos presenta una ejecución del 83.12% en donde, ingresos totales vigencia actual presentan una ejecución del 76.12%, de los cuales a septiembre 30 de 2020 se reconocieron \$384.629,00 millones de los \$461.127,00 millones presupuestados y se recaudó el valor de \$203.634,00, quedando pendiente por cobrar el valor de \$180.995,00 millones.
6. Los ingresos totales por vigencias anteriores presentan una ejecución del 126.23%, de los cuales a septiembre 30 de 2020 se reconocieron \$103.514,00 millones de los \$80.000,00 millones presupuestados, lo que equivale a una variación de \$21.511,00 millones por encima de lo presupuestado.
7. Con relación a la ejecución presupuestal del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. periodo enero a septiembre 2020, la Oficina de Control Interno, observa un nivel adecuado en la gestión de sus recursos, cerrando la ejecución en un 73.23%.

RECOMENDACIONES.

1. La elaboración del presupuesto debe estar alineado al Plan de desarrollo Institucional
2. Que haya control en los compromisos de manera que estos no superen el recaudo



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
CALLE 100 No. 100-100

3. El aplicativo SERVINTE debe servir para la integración de la información entre Presupuestos, Contabilidad, Costos, Tesorería y Facturación recaudo y cartera.

Por lo anterior es preciso que la administración adopte las medidas que sean necesarias para que el presupuesto se ejecute conforme a lo planeado, que se integre la información con el aplicativo SERVINTE y que los responsables de adelantar la debida elaboración y ejecución del presupuesto utilicen las técnicas o herramientas de control, con el fin de asegurar una mejora continua en el proceso de planeación que sirva como referente inicial para evaluar el nivel del presupuesto ejecutado y además en la elaboración y ejecución se tenga en cuenta cada una de las áreas, debido a que actualmente el proceso se realiza en forma global.